



Expediente nº: 04/2019

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Obras Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto Construcción Cubierta, Fachada y Revestimientos Piscina Municipal

Fecha de iniciación: 31 de julio de 2019

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
04/2019	Construcción de Cubierta, Fachada y Revestimientos de Vestuarios Piscina	Alcaldía	31-07-2019

Características del contrato

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Subtipo del contrato: Construcción y rehabilitación	
Objeto del contrato: Construcción de Cubierta, Fachada y Revestimientos de Vestuarios Piscina	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 129.003,97 €	
45000000-7- trabajos de Construcción 45210000-2- Trabajos de Construcción en inmuebles 45212000-6- Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 106.614,85 €	IVA 21% 22.389,12 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 129.003,97 €	
Duración de la ejecución: hasta el 31-10-2019	Duración máxima: Hasta 31-10-2019

TERCERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Construcción de Cubierta, Fachada y Revestimientos de Vestuarios Piscina	31-07-2019	Alcaldía
Informe de Secretaría	31-07-2019	Secretaría
Informe de Intervención	31-07-2019	Secretaría
Resolución de inicio	31-07-2019	Alcaldía
Pliego de cláusulas administrativas	31-07-2019	Arquitecto Técnico



Informe de Fiscalización	31-07-2019	Interventora
Retención de Crédito	31-07-2019	Secretaria

CUARTO. A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la obra Construcción de Cubierta, Fachada y Revestimientos de Vestuarios Piscina convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	933.342.00	129.003,97 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.



SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Román Garrigós Mascarell Teniente de Alcalde, Suplente Joan Rocher Nacher Concejal
- José Sigalat Mascarell, que actuará como secretario de la mesa (funcionario de la Corporación)
 - Elena Escrivá Femenía, vocal (secretaria-interventora de la corporación), Suplente Rosa Camarena Catalá Funcionaria de carrera Trabajadora Social
 - Javier Moratal Jones, vocal (funcionario de carrera, Administrativo que ejerce las funciones de Tesorero),
Elena Coll Miñana, Funcionaria de Carrera, categoría Administrativa
 - Salvador Gomar Sendra, personal laboral fijo

Vilallonga/Villalonga, a 31 de julio de 2019

EL ALCALDE

Domingo García Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

